

Expediente: 20/02-I3
Carátula: SUPER STOP.SOCIEDAD DE HECHO S/CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUPER STOP SOCIEDAD DE HECHO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 20/02-I3



H20701703580

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SUPER STOP.SOCIEDAD DE HECHO S/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS.- EXPTE. N°: 20/02-I3.-

Concepción, 13 de agosto de 2024.-

- I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.
- II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.- MRÁ

Actuación firmada en fecha 14/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.